

LAS IKASTOLAS EN NAVARRA (SIGLO XX): BÚSQUEDA DE UN MODELO DE ESCUELA PROPIO

*The «ikastola» in Navarre (20th century):
in the search of a new school model*

Irene LÓPEZ GOÑI
Universidad Pública de Navarra

Fecha de aceptación de originales: febrero de 2006
Biblid. [0212-0267 (2005) 24; 371-396]

RESUMEN: En este artículo se aborda la génesis de un fenómeno educativo singular promovido en el seno del pueblo vasco en la lucha por la recuperación de su lengua, el de las ikastolas durante el siglo XX. El límite geográfico es la comunidad de Navarra. Se analizan sus antecedentes antes de la Guerra Civil, el contexto en el que surgen en el período franquista y su proceso de institucionalización. Se ha trabajado con fuentes primarias fundamentalmente.

PALABRAS CLAVE: Lengua vasca, política lingüística, bilingüismo, España, siglo XX.

ABSTRACT: In this article, we describe how an educational phenomenon as it is the «ikastola's» movement in the Basque Country, starts growing in favour of recovering their language during the 20th century. The geographical limit we are going refer to in this article, is the autonomous Community of Navarre. And to analyse this situation we include the preceding details of the experience, before the Spanish Civil War, the context of the development of the experience during Franco's regime, and the next process of institutionalisation of the ikastola's experience. The author has worked principally with primary sources.

KEY WORDS: Basque, linguist policy, bilingualism, Spain, 20th century.

Introducción

ANTES DE DESARROLLAR EL TEMA del que trata el artículo queremos hacer dos puntualizaciones. Una respecto al territorio geográfico en el que se sitúa y otra relativa al modelo educativo estudiado, la ikastola. Navarra es

una comunidad orgullosa de su pasado histórico como reino. Su lengua propia, el euskera, ha sido una de sus características propias, motivo de orgullo en algunas épocas, hoy en día fuente inagotable de disensión y arma política. Navarra es un territorio histórico comprendido en el Estado español con una superficie de 10.421 km² y que al inicio del siglo XXI cuenta con una población de 538.000 habitantes de los que, según la última encuesta sociolingüística del año 1996, hablan la lengua vasca (euskera) el 9,8%. Navarra fue un reino hasta el año 1512, cuando con la entrada de las tropas dirigidas por el duque de Alba quedó anexionada a la Corona de Castilla pero manteniendo sus leyes (el Fuero) e instituciones propias. Posteriormente, en 1841 se estableció un nuevo Fuero que mantenía alguna de sus antiguas prerrogativas, especialmente en el terreno económico, pero quedando convertida en una provincia más del Estado. Desde el año 1982 es una comunidad administrativa con Estatuto y Parlamento propio y capacidad relativa de autogobierno en cuestiones administrativo-políticas.

Debido a la utilización administrativa que se hace actualmente de la expresión «País Vasco», existe una cuestión terminológica que es preciso aclarar. El pueblo vasco (Euskal Herria) lo componen siete territorios históricos que no están unidos administrativamente: Álava, Guipúzcoa, Vizcaya (actualmente una sola comunidad administrativa) y Navarra en el Estado español y Labourd, Baja Navarra y Soule en el Estado francés. Aunque el pueblo vasco está dividido en dos estados y tres comunidades administrativas diferentes existen razones de carácter étnico-cultural comunes cuya máxima expresión es la lengua y la cultura vasca. Los conflictos lingüísticos, así como los políticos, han marcado la vida de estas comunidades, especialmente durante el siglo XX, y lo siguen haciendo hoy en día, constituyendo el conflicto de lenguas un trasfondo permanente.

El movimiento de ikastolas es un fenómeno educativo popular que aunque comienza antes de la II República, no adquirirá sus características definitorias actuales hasta la década de los 60. El objetivo de la ikastola es ofrecer la enseñanza obligatoria¹ en euskera. Los niños y niñas que se escolarizan en este modelo educativo utilizan el euskera como lengua vehicular y como asignatura; la lengua oficial del Estado (el castellano en el Estado español y el francés en el Estado vecino) se imparte sólo como asignatura.

Las ikastolas son un fenómeno educativo relativamente reciente y, sin embargo, su aportación pedagógica no deja de ser importante, más bien ocurre al contrario. Efectivamente, la extraordinaria recuperación de la lengua vasca a partir del último cuarto del siglo XX en el País Vasco no se puede entender sin conocer la historia de las ikastolas, motor de la misma. La historia de las ikastolas no es sólo la historia de una escuela. Es la historia de una lengua y de un pueblo decidido a recuperarla. Este fenómeno educativo singular es el resultado de un esfuerzo colectivo que en su inicio cumple una función sinérgica respecto al trabajo de otros grupos sociales en esta recuperación.

Por otra parte el fenómeno de las ikastolas se extiende por todo el territorio de Euskal Herria, y aun siendo un único movimiento adoptará en cada comunidad particularidades diferenciales. Los antecedentes, génesis y proceso de institucionalización de las ikastolas en Navarra van a ser el objeto de este artículo.

¹ Existen ikastolas que ofrecen el bachillerato y algún ciclo formativo.

Apuntes sobre las «escuelas vascas» hasta la II República

El vascuence perdió en la Edad Media la posibilidad de ser la lengua de la administración navarra y quedó relegado de estas funciones. Posteriormente no recuperó ya esta oportunidad (hasta finales del siglo XX) dándose la circunstancia de que en ninguno de los tratados, pactos o convenios históricamente importantes para Navarra se hizo mención a la lengua vasca. Muchas pueden ser las razones pero quizá una de las fundamentales sea la permanencia de su agrafía frente a lenguas de su entorno. A pesar de que Navarra contó con la imprenta relativamente pronto ya que el impresor Brocar se estableció en Pamplona en 1490, el primer libro escrito en vascuence tuvo que esperar hasta 1545 para ver la luz (*Linguae Vasconum Primitiae*). El segundo libro escrito en euskera fue la traducción de la Biblia, fruto del empeño de Juana de Albret, reina protestante de la Baja Navarra, por cumplir la recomendación de la Reforma de que el vulgo leyera en su propia lengua el Nuevo Testamento.

Navarra ya desde el siglo XVIII y debido a su potestad legislativa va a regular en su territorio importantes aspectos de la enseñanza. No obstante, tampoco parece que a los legisladores del virreinato preocupara en exceso la cuestión de la instrucción de los discípulos bilingües. En efecto, en ninguna de las leyes relativas a la enseñanza promulgadas por las Cortes navarras (Ley 41 de 1780-81, Ley 36 de 1794-1795, Ley 22 de 1828-1829, «Plan y Reglamento general de Escuelas» de 1831) se hace referencia a esta cuestión. La excepción la encontramos en algunas ordenanzas locales donde, con un marcado carácter punitivo respecto a su uso, encontramos referencias a la lengua. Efectivamente, en algunas de éstas descubrimos el recordatorio a los maestros de la obligada utilización del castellano por parte de los alumnos instando al castigo en el caso de que no sea así o promoviendo el uso del odioso «anillo escolar»².

La lengua va a sufrir un proceso paulatino de desvalorización que va a restringir su uso a espacios cada vez más reducidos. La carencia de prestigio acarrea también una pérdida en el número de hablantes y en el espacio geográfico ocupado³. En el siglo XIX no existen dudas sobre que la lengua vehicular de las escuelas de primeras letras sea el castellano aunque en el último cuarto del siglo XVIII y en el siguiente siglo hallamos alguna excepción a esta regla. Efectivamente, tenemos documentadas tres escuelas en otros tantos pueblos de Navarra en los que la lengua vasca tiene importancia en la instrucción. En estos pueblos: Irurita (1775), Zugarramurdi (1830) e Ituren (1857), se establecen fundaciones privadas en las que por voluntad expresa de sus promotores se determina como necesario —o su valoración como mérito—

² Esta práctica documentada en el País Vasco desde el siglo XVIII hasta el inicio del XX —y testimoniada también en varios pueblos europeos—, consistía en pasar al alumno que hubiera osado hablar en vasco un anillo (trozo de madera, llave, cualquier objeto físico en definitiva) del que sólo se podía librar pasándolo a algún compañero que hubiera hablado también en vasco; al final de la semana, aquel alumno que tuviera el objeto sería castigado físicamente. Esta práctica es especialmente indeseable ya que fomenta actitudes antisociales —al aislar a aquel niño que tuviera el «anillo»— y deladoras hacia los compañeros —por cuanto ésta era la única posibilidad de que el que poseyera el objeto pudiera librarse del castigo antes de concluir la semana—.

³ Sobre la pérdida paulatina tanto de prestigio así como del espacio geográfico ocupado por los vascohablantes de Navarra, ver JIMENO JURIO, J. M.: *Navarra Historia del Euskera*, Tafalla, Txalaparta, 1997.

el que los maestros o maestras sepan el vascuence⁴. Sin embargo, el objetivo que persiguen los fundadores no es tanto el mantenimiento, fortalecimiento o la promoción del idioma sino facilitar el aprendizaje del castellano a través de la utilización del euskera como lengua vehicular.

En la segunda mitad del siglo XIX van a ocurrir acontecimientos políticos que desencadenarán consecuencias de gran trascendencia en relación con la lengua y la enseñanza. Una de ellas tiene que ver con la promulgación en 1857 de la *Ley Moyano*. Esta ley, además de conseguir la vertebración de un sistema educativo, consumó el intento de unificar y centralizar el sistema educativo español. Así, conculcó los derechos históricos que poseían los ayuntamientos de las provincias vascas para elegir sus maestros y, por esta razón, provocó exaltadas reacciones contra la pérdida de la autonomía en esta materia. Navarra hizo caso omiso a esta norma y los ayuntamientos continuaron proponiendo el nombramiento de sus maestros y maestras. Comenzaba a generarse un sentimiento de afirmación de la propia identidad que se haría manifiesto con ocasión de la pérdida de los fueros por parte de las provincias vascongadas en 1876.

Como reacción a este uniformismo político una pléyade de personalidades de la cultura navarra⁵ crean en 1877-1878 *Nafarroaco Euscarazco Elcargoa-Asociación Euskera de Navarra* iniciando un movimiento de reafirmación vasco (*Eusko Pizkundea*) que se extenderá rápidamente a las otras provincias vascas. A partir de aquí, el catalizador de ese sentimiento de identidad colectiva lo va a constituir la lengua y la cultura vasca. A finales del siglo XIX nacerá el Partido Nacionalista Vasco⁶, tomando ya carácter político ese sentimiento de identidad y sus reivindicaciones⁷.

De entre las preocupaciones de este movimiento de reafirmación vasco, destaca el relativo a la pérdida progresiva de la lengua. Consideran al magisterio, castellanizado, una de las variables que han influido en dicha pérdida y proclaman la importancia de la enseñanza para el mantenimiento y la recuperación del euskera⁸. Es curioso observar que las tasas de alfabetización son relativamente altas en Euskal Herria si las comparamos con la del resto del Estado español o francés⁹. Este

⁴ Una descripción más detallada de estas escuelas se encuentra en URMENETA PURROY, B.: *Navarra ante el vascuence. Actitudes y actuaciones (1876-1919)*, Iruñea, Departamento de Educación y Cultura, 1996.

⁵ Esteban de Obanos, Florencio de Ansoleaga, Estanislao Aranzadi, Salvador Echaide, Ramón Irurozqui, Fermín Iñarra, Juan Iturralde y Suit, Arturo Campión.

⁶ Sobre la participación de Navarra en el partido, ver CHUECA INTXUSTA, J.: *Nacionalismo Vasco en Navarra (1931-1936)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.

⁷ Para profundizar en las actitudes de Navarra ante la lengua vasca en distintos períodos históricos, ver AZKONA MAULEON, Jesús (dir.): *Límites Geográfico-sociales del Euskera en Navarra*, Informe inédito encargado por el Gobierno de Navarra, 1985; ÉRIZE ETXEGARAI, Xavier: *Vascobablantes y Castellanoablantes en la historia del euskera en Navarra*, Iruñea, Gobierno de Navarra, 1999; IRIARTE LÓPEZ, I.: *Tramas de Identidad. Literatura y regionalismo en Navarra (1870-1960)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; JIMENO JURÍO, José María: *Navarra Historia del Euskera*, Tafalla, Txalaparta, 1997; NIEVA ZARDOYA, José Luis: *La Idea Euskara de Navarra*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1999; OROZ BRE-TÓN, M.^a Dolores: *La lengua Vasca en Navarra. Creencias, actitudes e ideología*, Universidad Pública de Navarra, Tesis doctoral, 1998; URMENETA PURROY, Blanca: *Navarra ante el vascuence. Actitudes y actuaciones (1876-1919)*, Iruñea, Gobierno de Navarra, 1996.

⁸ DÁVILA BALSERA, P.: *La profesión del magisterio en el País Vasco, 187-1930*, Donostia, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 1993.

⁹ DÁVILA BALSERA, P. (coord.): *Lengua, escuela y cultura. El proceso de alfabetización en Euskal Herria, siglos XIX y XX*, Bilbao, UPV, 1995, pp. 24 y ss.

factor debe ser tenido en consideración si tenemos presente que dichas tasas de alfabetización en castellano y francés se producen en un contexto donde la lengua nativa es el euskera aunque ciertamente la pérdida de la misma haya llegado ya — finales del siglo XIX — a grandes zonas de Navarra y Álava y a la parte occidental de Vizcaya.

La Diputación Foral de Navarra por su parte, a finales del XIX y hasta la dictadura de Primo de Rivera llevará a cabo algunas iniciativas en el terreno de la promoción de la lengua vasca. Las más destacables serán: la aprobación del sostenimiento de una cátedra de Vascuence en la Escuela Normal de Pamplona, la firma, junto con las otras tres Diputaciones de las provincias vascas peninsulares, del acuerdo de 1918 para la creación de la Sociedad de Estudios Vascos y el posterior compromiso para la constitución de la Academia de la Lengua Vasca. Merece la pena destacar la labor de la Sociedad de Estudios Vascos ya que fue muy activa en sus primeros años de existencia hasta la Guerra Civil española — exceptuando el período 1923-30 de dictadura — convirtiéndose pronto en referente de la intelectualidad vasca, con profusión de propuestas renovadoras y de promoción de la lengua a través de la enseñanza, concluidas tras los primeros Congresos de Estudios Vascos celebrados por ella¹⁰.

Además de las mencionadas Escuelas de Patronato, nos encontramos con otras experiencias de enseñanza de la lengua vasca, en este caso como asignatura, en el primer tercio del siglo XX en Navarra: clases obligatorias en las escuelas seráficas de Alsasua, Estella y Lekarotz¹¹, clases particulares en Pamplona tanto para adultos como para niños a partir de 1907, clases especiales en el colegio de Huarte Hermanos para niños en el curso 1914/15 y en el Capuchino de Nuestra Sra. del Buen Consejo de Lekarotz. El modelo lingüístico que se puso en marcha en este último era más ambicioso que los anteriores ya que además de introducir el vasco como asignatura fomentaba su uso en situaciones de enseñanza no reglada, premiando a los alumnos que a fin de curso demostraran el conocimiento y uso del mismo.

Este modelo lingüístico va a ser ampliamente superado, sin embargo, por los promotores de las Escuelas Vascas quienes con el advenimiento de la II República van a encontrar el momento adecuado para crear las primeras escuelas bilingües en Navarra. La terminología utilizada para su denominación no va ser unívoca ni en lengua vasca (*euskal eskola*, *ikastola*) ni en castellano (escuela vasca, bilingüe, de euskera) poniendo en evidencia la falta de un modelo de enseñanza claro por parte del nacionalismo vasco¹². En todo caso, será en este período cuando surge un tipo de escuela que, por primera vez en Navarra, se llama ikastola.

¹⁰ Podemos encontrar información sobre esta Sociedad en ESTORNÉS ZUBIZARRETA, I.: *La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko Ikaskuntza a la Cultura Vasca (1918-1936)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1983.

¹¹ Dentro del programa de enseñanza de estas escuelas, el euskera es asignatura obligatoria a lo largo de los cuatro años de formación. Se tiene noticia de la celebración de veladas literarias en esta lengua en los mencionados colegios navarros: Lekarotz (1897, 1906, 1910), Estella (1904, 1906) y en Alsasua (1906, 1907, 1911, 1915). También se celebran veladas literarias en el monasterio de Irache, Escuelas Pías de Estella, Padres Jesuitas de Tudela, convento de Padres Capuchinos de Pamplona y colegio de Padres Carmelitas en Pamplona. Cfr. URMENETA PURROY, B.: *Navarra ante el vascuence. Actitudes y actuaciones (1876-1919)*, Iruñea, Departamento de Educación y Cultura, 1996, p. 184.

¹² ZABALETA IMAZ, I.: *Euskal Nazionalismoa eta Hezkuntza (1895-1923)*, Donostia, EHU, 1997, p. 341.

Con la llegada de la II República, la enseñanza se convierte en tema de continuo debate y encono entre dos posturas antagónicas: la de la izquierda que representa la República y la tradicional defendida por la derecha. Aunque el núcleo de las desavenencias lo constituye la cuestión del laicismo propugnado por la primera, éstas se harán extensivas también a cuestiones pedagógicas más amplias relativas al modelo de enseñanza propuesto.

La República, además de al laicismo escolar, se adhiere a los principios de la Escuela Nueva (pedagogía naturalista, escuela laboratorio y escuela del trabajo, metodología Decroly, etc.). La postura del nacionalismo vasco-navarro a propósito de la enseñanza es coincidente respecto a estas reformas metodológicas planteadas, adhiriéndose también a los principios renovadores de la Escuela Nueva. Así queda manifiesto en el reglamento (1932) que elabora la primera escuela bilingüe de Pamplona:

Siguiendo las normas de moderna Pedagogía, se procurará hacer lo más amena posible la estancia de los niños: hacer que todos estén continuamente ocupados en las horas de clase; huir de memorismos sistemáticos; las profesoras deberán instruir, fundamentalmente, mediante el dibujo, pizarras, mapas; de manera que la noción de las cosas impresione la vista y oído infantiles, sin cansarlos, como proclama el método de Decroly. Prohibido todo castigo corporal (...) Teniendo en cuenta que el ideal de la escuela primaria no es abarcar muchas materias, sino enseñar bien lo fundamental, que es lo indicado¹³.

Si entre republicanos y nacionalistas vasco-navarros la coincidencia en cuestiones metodológicas era plena, no ocurría lo mismo en otros campos siendo la cuestión del laicismo y la falta de sensibilidad de las autoridades republicanas ante el hecho cultural y lingüístico diferencial del País Vasco los más atacados por el periódico nacionalista vasco *La Voz de Navarra*. Efectivamente estos dos eran los pilares ideológicos de las escuelas bilingües y así queda recogido en el mencionado reglamento cuando exponen el ideario de esa Escuela Vasca: «El espíritu de las escuelas es cristiano y vasco. Se enseña la doctrina cristiana explicada y el conocimiento afectivo de nuestro pueblo, cultivándose sus características (lengua, historia etc. vascas)»¹⁴.

Tres van a ser las experiencias de Escuela Vasca o ikastola —ya que estas dos denominaciones son las que habitualmente utilizan los protagonistas navarros en las entrevistas orales—¹⁵ que el nacionalismo vasco en Navarra materializó con el inicio de la II República. La primera experiencia «bilingüe» se lleva a cabo en la capital, Pamplona, en 1931. Pero no va a ser la única ya que en el período 1931-1936 surgen dos experiencias más de ikastola en dos pueblos de Navarra, Estella y Elizondo, además de un cuarto intento en Tafalla que no terminó de cuajar.

Las tres escuelas vascas van a tener características comunes en importantes aspectos pedagógicos. Los pilares de su ideario (carácter cristiano y vasco) coinciden en

¹³ Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos, carp. Instrucción 1.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Hemos tenido la fortuna de poder entrevistar a dos de las profesoras de las Escuelas Vascas y a varios alumnos/as. Mientras que los de Pamplona y Estella se refieren a la suya como «Escuela Vasca», los de Elizondo lo hacen como «ikastola».

las tres escuelas vascas. Todas nacen de la iniciativa privada (ésta va a ser una constante también en las ikastolas que surgen después de la Guerra Civil). Sus promotores son personas o grupos relacionados directamente con el nacionalismo vasco en Navarra y se da la circunstancia de que la organización femenina del mismo (*Emakume Abertzale Batza*) va a estar presente de una u otra forma en las tres escuelas (las profesoras contratadas pertenecen a esta organización así como la principal responsable de la de la capital). Tenemos que señalar en este punto la coincidencia entre ser miembro de la organización femenina del Partido Nacionalista Vasco y la condición profesional de maestra en la que convergen las protagonistas —dando clases ellas mismas o siendo responsables— de estas tres escuelas. Además, esta organización navarra sobresale sobre sus correspondientes en las otras provincias vascas por un feminismo más activo y resuelto, reivindicando nuevos espacios para la mujer más allá de los que el nacionalismo vasco de preguerra le concedía¹⁶. Se da la circunstancia también de que estas maestras están interesadas por el movimiento de Escuela Nueva en boga en ese momento entre los sectores favorables a la renovación de la enseñanza en Europa. Los congresos estivales sobre educación y bilingüismo organizados por la Sociedad de Estudios Vascos serán para ellas un punto de confluencia y una fuente de formación permanente¹⁷.

A pesar de que no hemos encontrado una relación orgánica entre las ikastolas de Navarra y el patronato de escuelas vascas de Vizcaya (*Eusko Ikastola Batza*) sí que apreciamos una estrecha relación pedagógica. Efectivamente, los modelos lingüísticos que propone el patronato vizcaíno¹⁸ para las Escuelas Vascas según se encuentren éstas en zonas vascófonas (escuelas euskaldunas) o no (escuelas erdéricas) son los que se aplicarán en las navarras. Por tanto, los modelos lingüísticos que se van a implantar en las escuelas vascas de estas localidades son diferentes. En Pamplona y Estella, ciudades muy castellanizadas y con mayoría de alumnado castellanohablante monolingüe, la enseñanza del euskera se efectuará desde el inicio de la escolaridad del alumnado (cuatro años) pero sólo se utilizará como lengua vehicular en otros espacios de enseñanza no formal (cantos, saludos, oraciones) introduciendo progresivamente la lengua, primero en asignaturas no instrumentales para finalizar generalizando su uso en espacios formales. El modelo lingüístico de la escuela vasca de Elizondo, sin embargo, con una mayoría de alumnado vascohablante, será el de la utilización del euskera como lengua vehicular desde el inicio y el castellano como una asignatura más.

Con el inicio de la Guerra Civil el 18 de julio de 1936, estas experiencias, así como las reformas pedagógicas de la República, quedan abortadas. La experimentación que llevaron a cabo estas escuelas vascas, por tanto, es exigua ya que terminan su vida sin abrir las puertas en el curso escolar de 1936/37.

¹⁶ URIBE-ETXEBARRIA, A. *et al.*: «Emakume abertzaleak Nafarroan eta ideologiaren transmisioa: hurbilpen historikoa», en III Congreso de Historia de Navarra, *Navarra y Europa*, edición CD, Iruñea, Nafarroako Gobernua, 1994, p. 17.

¹⁷ ESTORNÉS ZUBIZARRETA, I.: *La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko Ikaskuntza a la Cultura Vasca (1918-1936)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1983, pp. 210 y ss.

¹⁸ EUSKO IKASTOLA BATZA-FEDERACIÓN DE ESCUELAS VASCAS: *Informe de la gestión del primer ejercicio, presentado por la Junta de Gobierno de «Eusko Ikastola Batza»*, Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya, s.p., 1933. Una descripción detallada se puede encontrar en ARRIEN, G.: *La generación del exilio*, Bilbao, Onura, 1983, pp. 98 y ss.

La Guerra Civil y sus consecuencias en Navarra

Desde las elecciones de febrero de 1936 en las que había ganado el Frente Popular, regía en la Diputación Foral de Navarra una gestora de derechas. El presidente de la Corporación, como el resto de los carlistas, apoyó inmediatamente a los militares sublevados en 1936 exhortando al pueblo navarro a la participación activa en la contienda y ofreciendo apoyo económico a las familias de los hombres movilizadas en defensa de lo que de ahí en adelante se llamaría «movimiento nacional». La insurrección militar contaría en Navarra con un factor adicional determinante: el apoyo popular. El día 19 de ese mismo mes se imprimía en el rotativo de *Diario de Navarra* el bando de guerra firmado por el general Mola y se repartía por toda la provincia.

Importante fue también el soporte activo que la jerarquía eclesiástica en general y el clero navarro en particular brindó en la lucha contra la República, quienes con gran presencia del carlismo en sus filas, calificaron el levantamiento de *cruzada* justificando la contienda. En este punto, clero y Corporación marcharon al unísono, «el carácter de *cruzada religiosa* impregna la actividad de las autoridades forales mucho antes de que la propia Jerarquía eclesiástica defina la guerra como tal»¹⁹.

Estos dos poderes navarros, Diputación y clero, fusionaron sus decisiones relativas a la enseñanza e inmediatamente, el 27 de julio de ese mismo año, con gran celeridad y eficacia, anticipando las decisiones que tomarían las nuevas autoridades estatales²⁰, la Corporación ordenó: «colocar el Crucifijo en las escuelas, restableció la enseñanza católica, prohibió la coeducación, autorizó la apertura de los Centros educativos dirigidos por órdenes religiosas, hasta entonces clausurados, y anunció depuraciones de maestros»²¹.

Estas decisiones fueron ejecutadas por la máxima responsable de la instrucción en la provincia, la Junta Superior de Educación, institución histórica de Navarra, restablecida en la sesión del 11 de agosto de 1936 por la Diputación Foral. En la mencionada sesión, la Corporación navarra decidió la constitución de una junta de educación provisional que actuara como rectora de todas las cuestiones relativas a la enseñanza pública en Navarra. Esta Junta Superior de Educación fue la encargada y responsable de aplicar las decisiones administrativo-políticas en el ámbito educativo navarro.

Haber ayudado en el alzamiento militar parecía ofrecer a Navarra una buena cobertura para conseguir la reinstauración de su antiguo régimen Foral y en ese

¹⁹ PASCUAL BONIS, A.: «La represión del magisterio navarro durante la Guerra Civil», en *II Congreso Mundial Vasco*, VI, Donostia, Txertoa, 1988, p. 180.

²⁰ Se anticipan en dos meses, ya que las órdenes ministeriales no se dispusieron hasta septiembre: «Así, las órdenes ministeriales de 21 de septiembre y 9 de diciembre de 1936 disponen la obligatoriedad de la enseñanza de la religión en las escuelas primarias y el bachillerato; la circular de 1 de marzo de 1937 establece en las escuelas primarias la obligación de las prácticas devotas tales como la intensificación de la enseñanza de la doctrina cristiana en la cuaresma y la recepción de los santos sacramentos para los niños; la circular de 7 de abril del mismo año establece en las escuelas los ejercicios del mes de María», PUELLES BENÍTEZ, M. de: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Labor, 1991, p. 365.

²¹ BERRUEZO ALBÉNIZ, R.: *Política Educativa en Navarra, 1931-1939*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Príncipe de Viana, 1991, p. 129.

empeño la Junta Superior se convertiría en objeto de negociaciones y posteriores desacuerdos con el Gobierno Central, sin llegar a conseguir hasta el Reglamento²² de 1941 *de iure* el reconocimiento parcial de las funciones que *de facto* realizaba desde su restablecimiento.

Debido a la importancia que los dos bandos enfrentados dieron a la cuestión educativa, la regulación de los aspectos relativos a la instrucción se convirtieron en objetivo prioritario para la Diputación. Una de las primeras actuaciones que realizó esta junta provisional fue la depuración del magisterio navarro de primera y segunda enseñanza así como la de los cargos técnicos al servicio de la educación pública; pretendían con esta medida «normalizar» la vida escolar navarra para el inicio del curso el 1 de septiembre.

Para llevar a cabo este cometido se realizó una lista de todos los maestros y maestras navarras de primera enseñanza donde se consignaron datos relevantes dirigidos a determinar su ideología: religiosidad, moralidad, prensa habitual e inclinación política. Estas listas fueron enviadas a todos los alcaldes y se solicitó información, en muchos casos, a párrocos, guardia civil, o responsables requetés y falangistas; de esta manera todo el magisterio navarro fue examinado. Las investigaciones realizadas apuntan que 258 maestros y maestras fueron de una manera u otra sancionados, esto es, una cuarta parte del magisterio navarro: «54 destitución, 85 suspensión indefinida de empleo y sueldo y pérdida de escuela, 119 otras sanciones: traslado, pérdida temporal del sueldo, imposibilidad de ejercer interinidades, escrito de adhesión»²³.

La brutal represión ejercida por el nuevo poder llegó, además de a los sectores izquierdistas y republicanos, a los miembros del nacionalismo vasco en Navarra y, como no podía ser de otra forma, a todos aquellos relacionados con las escuelas vascas²⁴. Antes incluso de que termine la contienda vamos a encontrar a éstos exilados, desterrados, expedientados o desaparecidos y un período de retroceso y represión se cierne sobre la sociedad civil en general y sobre las reformas de la enseñanza iniciadas por la República en particular.

Actuaciones en favor de la lengua vasca durante el franquismo

Durante la posguerra, además de la represión ejercida sobre cualquier actitud ideológica divergente a la totalitaria del nuevo régimen, debemos destacar la política de exterminio ejercida sobre la lengua. Una España se debía construir sobre una sola lengua. «Habla en español», «habla en el idioma del imperio», «habla en cristiano» son expresiones habituales en esta época. La lengua vasca se ridiculiza y es reprimido su uso así como cualquier símbolo cultural vasco (bandera, escudos, cantos y bailes, nombres vascos).

La Diputación Foral de Navarra, por su posición política favorable al nuevo régimen totalitario, se puede permitir algunas licencias respecto al euskera, siempre

²² *Reglamento para la Constitución y funcionamiento de la Junta Superior de Educación de Navarra* de 6 de junio de 1941.

²³ PASCUAL BONIS, A.: «La Represión del Magisterio Navarro durante la Guerra Civil», en *II Congreso Mundial Vasco*, VI, Donostia, Txertoa, 1988, pp. 183-184.

²⁴ Una descripción del exilio escolar vasco se puede encontrar en ARRIEN, G.: *op. cit.*

con el objetivo de salvaguardar el patrimonio cultural de España. La primera de ellas tiene lugar en 1949 cuando J. A. Zubiaur, recién elegido diputado, propone a la máxima Institución establecer clases de vascuence. Pese a que el gobernador de la provincia pide la anulación del acuerdo, éste se lleva a término corriendo la Corporación con los gastos derivados del mismo. La segunda, de mayor trascendencia, tendrá lugar en la sesión que la Corporación celebra el día 28 de noviembre de 1956 en la cual se decide la creación de un nuevo órgano dentro de la Institución Príncipe de Viana para velar por la conservación de la lengua: la Sección para el Fomento del Vascuence. Esta decisión deberá esperar un año hasta que el 20 de noviembre de 1957 sea publicada, en castellano y en euskera, en el Boletín Oficial de la provincia (n.º 139). El responsable designado para la Sección, P. Díez de Ulzurrun, así como el grupo de colaboradores con que contará, actuarán de manera voluntaria y desinteresada²⁵.

Las actividades llevadas a cabo por los colaboradores de la Sección de Fomento nos llevan a establecer un puente con las realizadas por la asociación navarra *Euskeraren Adiskideak* (1925) antes de la Guerra Civil. Efectivamente, además de la coincidencia en cinco de los miembros colaboradores de la Sección —siendo las mismas personas o familiares directos—, vemos un paralelismo casi isomórfico en algunas de las actividades realizadas.

Una de ellas, objeto de un interés especial por cuanto supone la promoción de la lengua en la infancia en espacios no formales, es la relativa a la concesión de premios a los niños vascohablantes. El proceso comenzaba determinando la zona de Navarra que sería objetivo de examen por parte de la Sección. Después de una compleja recogida de datos sobre los niños y niñas de la zona elegida —actividad en la que habitualmente colaboraba el párroco y/o el maestro o maestra de la localidad—, se personaban en las localidades los miembros colaboradores de la Sección de Fomento del Vascuence con su responsable, P. Díez de Ulzurrun al frente —y en muchos casos autoridades de la Diputación— y realizaban los citados exámenes de forma pública. Aquellos niños y niñas en edad escolar obligatoria que demostraran un conocimiento suficiente del idioma eran premiados. El premio consistía en la concesión de un diploma y la apertura de una libreta de ahorros con una pequeña imposición económica estableciendo tres categorías en función del dominio demostrado. Esta actividad se mantuvo durante nueve años (1957-1966) y fueron un total de 6.192 los niños y niñas premiados²⁶.

Creemos que este tipo de actividad de fomento de la lengua apoyada por la Corporación Foral tuvo algún tipo de influencia en el espacio simbólico que el euskera ocupaba en el imaginario del pueblo navarro después de la negación oficial de la lengua y su radical eliminación del espacio público por parte de las autoridades durante los primeros años de la posguerra. Resulta curioso observar cómo mientras en el resto de las provincias vascas peninsulares la lengua vasca era perseguida, en Navarra se promovía su uso en la infancia desde la máxima Institución oficial. Impulsar el prestigio de la lengua fue uno de los objetivos constantes de esta Sección y así se dio a conocer en numerosas ocasiones siendo frecuentes

²⁵ Una descripción pormenorizada del nacimiento y desarrollo de esta sección se puede encontrar en LÓPEZ-GOÑI, I.: «La Sección de Fomento de Vascuence de la Diputación Foral de Navarra (1957-1972): Génesis y Actuación», *Gerónimo de Uztarritz*, n.º 19 (2004), pp. 51-76.

²⁶ Archivo privado de la familia Díez de Ulzurrun.

los comentarios en este sentido en los que se establece un paralelismo entre el prestigio y la recuperación de la lengua.

Es la cuestión del prestigio de la lengua una preocupación constante para los miembros de la Sección de Fomento. Este interés junto con el afán de ahuyentar miedos —demostrando que la Diputación navarra no perseguía la lengua— fueron los motivos por los que los miembros de la Sección subrayan y dan a conocer públicamente una y otra vez la participación de la Diputación en las actividades organizadas, repartiendo por los valles navarros en los que realizaban los exámenes, a modo de octavillas, reproducciones bilingües del acuerdo de la Institución de 1957.

Además de los mencionados premios esta Sección llevó a cabo muchas y variadas iniciativas encaminadas a la promoción de la lengua, las cuales, en un contexto de uniformidad estatal y de negación de las lenguas distintas del castellano, adquirieron una relevancia especial, sobre todo en el primer decenio de la existencia de la Sección. Podemos resumirlas así:

- Promoción de clases de euskera para adultos. Se conceden subvenciones a distintos grupos con este fin.
- Promoción de la cultura vasca y ayuda económica para diversas actividades relacionadas con la lengua: acciones culturales de Amigos del País de Pamplona, actividades de enseñanza del euskera, ayudas para adquisición de libros en euskera, subvenciones a la edición de obras de diferentes géneros publicadas en esta lengua, ayudas económicas a celebraciones especiales solicitadas por la Academia de la Lengua Vasca, teatro en euskera, emisiones de radio, ópera, encuentros, juegos florales.
- Promoción de la investigación sobre el euskera, preferentemente sobre los dialectos navarros.
- Promoción del versolarismo²⁷, gestionando las actuaciones públicas y los campeonatos.
- Ediciones propias de libros en euskera, de la revista *Fontes Linguae Vasconum* (1969-) y de la revista *Suplemento* en euskera de *Príncipe de Viana* (1966-1985).
- Ayudas económicas y difusión de revistas infantiles: *Umeen Deia*, *Pin-pan*, *Kili-Kili*.

Además de los mencionados exámenes públicos, quisiéramos destacar ahora alguna de estas actividades llevadas a cabo por la Sección de Fomento. Por una parte la revista *Suplemento* en vascuence de *Príncipe de Viana* aportó a la cultura euskaldún del momento un órgano de comunicación entre vascos en su propia lengua. A pesar del carácter, en general conservador, de la revista y de la heterogeneidad de los temas tratados, supuso un interesante canal de información, especialmente durante el primer período de la misma (1966-1973) en la que su director fue P. Díez de Ulzurrun, cumpliendo además una función de alfabetización en euskera para los adultos. Tenemos que tener en cuenta que el euskera había quedado relegado a un uso oral, que contaba con una escasa tradición

²⁷ Modalidad de poesía vasca que implica la creación de versos en una actuación directa ante el público sobre un tema concreto ofrecido al *bersolari*.

escrita y que no será hasta 1968 que la Academia de la Lengua Vasca decida la unificación de la lengua, impulsando considerablemente con esta decisión la producción escrita.

La revista infantil *Umeen Deia* comenzó a publicarse en junio de 1959 fruto del trabajo del capuchino navarro Felipe de Murieta y se mantuvo hasta 1966, año en el que su *alma máter* falleció. Contaba sólo con cuatro páginas, escritas en su mayoría por niños y niñas vascohablantes. Se hacían tiradas de 4.000 ejemplares y su distribución hacía que llegara a lugares recónditos de Euskal Herria. Durante sus siete años de vida el número de páginas publicadas fueron unas 330, los colaboradores o niños «escritores» de todo el País Vasco fueron 885, y las colaboraciones más de 1.500. En un momento en el que el pueblo vasco apenas escribía en euskera, el Padre Murieta consiguió a través de los 65 números publicados que cientos de niños y niñas lo hicieran, dinamizando el proceso de alfabetización en lengua vasca y dotándoles de un interesante medio de expresión²⁸.

Las temáticas objeto de la pluma infantil fueron muy variadas: descripción de sus pueblos, acontecimientos escolares, cuentos, narraciones, asuntos de la vida familiar, etc. Del análisis de los artículos publicados podemos inferir los modos de alfabetización en euskera en ese período (1956-1966), que fundamentalmente fueron tres caminos de enseñanza no formal: a) El aprendizaje de la doctrina cristiana en euskera, leyendo el catecismo en esta lengua. b) Clases de euskera extraescolares. c) Utilización restringida de la lengua a través de maestros o maestras euskaldunes que permitían o incluso incitaban a su utilización dentro del período formal de enseñanza en castellano²⁹.

Otra iniciativa que la Diputación Foral de Navarra apoyó económicamente a través de los presupuestos de la Sección fue la creación en 1963 de una cátedra de Vasceña en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, primera que nacía en una Universidad del País Vasco. Se consignó una partida presupuestaria para la misma (150.000 ptas.) y se encargó a la Sección de Fomento que: «se ocupe de mantener el conocimiento de que las actuaciones de la cátedra se desarrollan con arreglo al acuerdo de S.N. que la estableció»³⁰. Las clases comenzaron el 21 de febrero de 1964 y estuvieron a cargo de D. José Miguel de Barandiarán.

Pero de entre todas las iniciativas llevadas a cabo desde la esfera oficial en Navarra para la promoción de la lengua, la que sin duda tuvo una mayor repercusión a largo plazo en su enseñanza, fue el Acuerdo tomado por la Institución Foral el 25 de enero de 1967. La Diputación había recibido unos meses antes una petición efectuada por 500 estudiantes universitarios a través de la cual se solicitaba de la máxima Institución Foral que el euskera recibiera autorización oficial y que se enseñara esta lengua en las escuelas.

En el acuerdo tomado en esa sesión se decide promover el euskera como materia optativa extraescolar para el alumnado en edad escolar obligatoria, fundamentalmente en las zonas vascófonas y siempre en coordinación con el máximo órgano responsable de la educación en Navarra, la Junta Superior de Educación. El tercer

²⁸ Para una descripción de la vida de la revista, ver TORRES, I.: *Umeen Deia*, Bilbo, Librería Claret, 1971.

²⁹ FERNÁNDEZ, I.: *Oroimenaren hitza. Ikastolen Historia (1960-1975)*, Bilbo, UEU, 1994, p. 94.

³⁰ Archivo de la Diputación Foral de Navarra, contaduría, n.º 336, 15 de marzo de 1965.

punto del acuerdo va a resultar fundamental para la protección de las primeras ikastolas en Navarra, ya que, a través del mismo, quedan subvencionadas con una pequeña cantidad por la máxima Institución foral —y por tanto de alguna manera oficialmente autorizadas— aquellas iniciativas educativas bilingües que surjan en la etapa de preescolar.

El contenido de este acuerdo va a resultar de gran trascendencia en estos primeros años para las ikastolas en Navarra y para la enseñanza del euskera como actividad extraescolar. Efectivamente, la casi totalidad de las ikastolas que nazcan en Navarra a finales de los años 60 y durante la siguiente década lo van a hacer como centros de preescolar y van a buscar el reconocimiento oficial —y también las ayudas económicas— que este Acuerdo posibilitaba. Así mismo, en muchos centros de la zona vascófona comenzarán a impartirse a los niños y niñas clases extraescolares para el aprendizaje y perfeccionamiento de la lengua.

Por otra parte, el movimiento de ikastolas y la enseñanza del euskera para adultos corren por sendas paralelas a lo largo de estos primeros años; a través de este mismo punto del acuerdo se pretende también subvencionar las iniciativas para la enseñanza de la lengua vasca a adultos, iniciando, oficialmente al menos, ese recorrido común³¹.

Cambio ideológico de la sociedad navarra

La preocupación por el futuro del vascuence y su retroceso en número de hablantes y espacio geográfico ocupado manifestado por la Asociación Euskara de Navarra a finales del siglo XIX y por la Sociedad de Estudios Vascos antes de 1936, se vuelve a retomar después de la Guerra Civil. Los estudios realizados sobre el particular demostraban que esta preocupación tenía una fundamentación empírica —es en la década de los 60 cuando se da definitivamente por perdido uno de sus dialectos navarros, el roncalés—, y a la protesta de intelectuales, filólogos y euskerólogos se sumará una gran fuerza popular.

Muchas son las variaciones que sufre la sociedad en esa década. La política tecnocrática del gobierno franquista estaba permitiendo el cambio de las estructuras económicas del Estado. El plan de promoción industrial puesto en marcha en 1964 en Navarra intentaba además de atraer capital para la inversión en el sector industrial, desconcentrar los centros industriales. Este plan pronto dio frutos consiguiendo impulsar de forma espectacular la industria en esta provincia. Una consecuencia del fenómeno industrial fue el cambio en la configuración de la sociedad navarra, fundamentalmente: el descenso del número de personas dedicadas al primer sector económico, la emigración interior de población rural a algunas cabeceiras de comarca, principalmente a la capital, y la llegada de emigrantes de otras provincias para trabajar en el sector industrial³².

³¹ Sobre la alfabetización de adultos en euskera, ver EIZAGIRRE, A. y DÁVILA, P.: «Alfabetatzea Euskal Herrian: ikuspegi historikoa», *Ele*, Bilbo, AEK, 8 (1991).

³² FLORISTÁN SAMANES, A.: «Introducción Geográfica», en A.A.: *Navarra*, Vitoria, Fundación Juan March, Arg. Noguea, 1988. Un estudio sobre estos y otros factores económicos están recogidos en el informe: GOBIERNO DE NAVARRA: *Zonificación: Navarra 2000*, Iruñea, Departamento de Economía y Hacienda, 1993.

En la Iglesia navarra se produce un proceso de secularización en esta década que resulta tanto del abandono de la carrera eclesiástica por una parte importante de seminaristas como la propia secularización interna reflejada en las actitudes «nuevas», más acordes con la nueva sociedad industrial, de una parte del clero.

El sentimiento popular contra la falta de libertades del régimen comienza a hacerse cada vez más explícito. Además de la organización ETA (1959), surgen numerosos grupos (frentes de juventudes, grupos antifascistas, partidos políticos) que, en la clandestinidad, intentan aglutinar fuerzas para luchar contra el franquismo.

En este contexto comienza a hacerse cada vez más manifiesta una reivindicación popular en favor de la lengua cuyo objetivo es no sólo conservarla sino convertirla en lengua viva de comunicación: «un idioma no se conserva. Se utiliza. Conservarlo es ya, en cierto modo, condenarlo a morir. Nosotros debemos hacer al vascuence necesario»³³. Esa reivindicación nueva hacia el euskera va a materializarse creando las primeras ikastolas.

Reinicio del movimiento de Ikastolas en Navarra

En 1963 se lleva a cabo el primer intento de crear una ikastola después de la Guerra Civil en la capital navarra. Su promotor fue un conocido empresario afincado en Pamplona y el nombre que se le dio fue el de «Nuestra Señora de Irantzuz». Contrariamente a lo que estaba sucediendo en las otras provincias vascas, el proceso de constitución y organización de la misma no se realizó en la clandestinidad sino que se siguieron los pasos comúnmente establecidos para la apertura de un centro de enseñanza privado.

Se alquilan locales, se consigue una matrícula suficiente, se contrata una maestra, se informa de su apertura en sendos anuncios publicados en la prensa³⁴ y se recaban las autorizaciones necesarias ante la Alcaldía de Pamplona y la Inspección de Primera Enseñanza. La víspera de su apertura, sin embargo, queda anulado el permiso por orden del gobernador. La ikastola Nuestra Señora de Irantzuz tiene que cerrar sus puertas antes de ver la luz.

La ikastola que consiguió ver materializados sus esfuerzos fue la de Nuestra Señora de Uxue³⁵, la cual nació también en la capital, en 1965. Su génesis y desarrollo vino en este caso —como en todas las ikastolas en Navarra— de la mano de la iniciativa privada. Fue la recién constituida Sociedad de Amigos del País de Pamplona-*Iruñako Euskalerraren Adiskideak* quien decide abrir una ikastola de párvulos para los hijos e hijas de sus socios. A pesar de esta condición impuesta por la Sociedad para aceptar nuevo alumnado, la ikastola verá crecer su matrícula de forma importante a lo largo de sus cinco años de existencia (de un alumnado

³³ SÁNCHEZ CARRIÓN, J. M.: *El estado actual del vascuence en la provincia de Navarra (1970). Factores de regresión; Relaciones de bilingüismo*, Iruñea, Príncipe de Viana, 1972, p. 205.

³⁴ «De interés para los amigos del Euskera», *Diario de Navarra*, 20 de octubre de 1963, p. 9; «Amigos del Euskera», *El Pensamiento Navarro*, 22 de octubre de 1963, p. 13; «Difusión, enseñanza y defensa de la lengua vasca», *Arriba España*, 7 de noviembre de 1963.

³⁵ Sobre la génesis y desarrollo de esta ikastola LÓPEZ-GOÑI, I.: «La ikastola Nuestra Sra. de Uxue a través de las actas de *Los Amigos del País*», *Huarte de San Juan*, Universidad Pública de Navarra, serie Psicología y Pedagogía, n.º 8, 2002.

inicial de 13 niños y niñas, pasó en el curso de 1969-70 a tener 348), encontrándose cada año en la necesidad de contratar nuevo profesorado y de buscar locales apropiados.

En su interior se fueron gestando dos tendencias antagónicas, dos maneras de entender la educación. Una de ellas representaba la Navarra religiosa, tradicional y conservadora, la otra expresaba una tendencia innovadora, laica, más abierta en general aunque también muy heterogénea. Fue tan profundo el abismo que se labró entre ambas que, haciendo imposible el equilibrio interno, provocó su escisión en el curso escolar 1969-70 dando lugar a dos nuevas ikastolas en la capital: Paz de Ziganda y San Fermín. La confrontación interna sobre cuestiones relativas al Proyecto Educativo de la ikastola va a ser una constante también en el resto de las ikastolas quienes, no sin dificultades, irán solventando las cuestiones más controvertidas de su ideario³⁶.

A través de la documentación de la propia Diputación Foral que consta en el Archivo Administrativo de Navarra y de los datos de Federación de Ikastolas, verificamos que en el año en el que se promulga la Ley General de Educación (1970) son ya nueve las ikastolas que han nacido en los siguientes pueblos navarros: Iruña (1965) —divida en las dos mencionadas—, Leitza (1967), Olatzagutia (1969), Tafalla (1969), Elizondo, Etxarri Aranatz, Lekunberri y Lizarra (las cuatro en 1970). De curso en curso se constata el incremento del número de centros, existiendo en 1975, último año del franquismo, un total de 23 ikastolas ya implantadas que llegaría a 42 —período de máxima densidad— en el curso 1980-81.

Las ikastolas en Navarra van a vivir realidades muy distintas en función de la zona geográfica donde se constituyen (número de habitantes, índice económico, situación sociolingüística). Aunque esta heterogeneidad va a imprimir al movimiento de ikastolas en Navarra una serie de características diferenciales, no por ello se quiebra la unidad del colectivo. Algunos de los parámetros definitorios en la génesis de las ikastolas en esta comunidad son:

1. Surgen en pueblos con condiciones socioeconómicas y lingüísticas muy diferentes (pueblos grandes y pequeños, tanto con creciente como con regresivo índice económico, vascófonos y castellanizados).
2. Son fruto de un trabajo colectivo popular y subsisten gracias a él, creando un universo de relaciones especial a su alrededor. Se constituyen en su mayoría como cooperativas.
3. Nacen como centros de educación preescolar y mientras se mantienen así cuentan con el apoyo económico de la Diputación Foral.
4. Construyen un modelo de escuela nuevo con características y espíritu renovadores y aplican un modelo lingüístico de inmersión temprana del euskera.
5. Sufren un proceso de institucionalización muy dilatado en el tiempo. Las ikastolas en Navarra no consiguen el reconocimiento expreso de su especificidad, por tanto, ese proceso de institucionalización no se verá coronado con éxito. Las que pueden subsistir, inician a finales de la década de los 80 un proceso de adaptación a la normativa como centros privados.

³⁶ A propósito de la celebración del 25 Aniversario de su apertura, la mayor parte de las ikastolas han realizado sendos libros conmemorativos en los que relatan la génesis y los inicios de sus respectivas historias. En ellos se recogen datos interesantes a propósito de sus idearios.

MAPA DE IKASTOLAS EN NAVARRA EN EL PERÍODO
DE MÁXIMA DENSIDAD (1980/81)



Movimiento popular a favor del vascuence

En el marco sociopolítico del País Vasco en general y de Navarra en particular la protesta frente al régimen franquista, en clandestinidad o semiclandestinidad, se va haciendo cada vez más organizada. La materialización de ese descontento se realiza en diversos sectores siendo el mundo de la cultura uno de esos ámbitos quien, con multitud de propuestas, muchas veces con un carácter meramente simbólico, hará manifiesto su descontento. En esa protesta, la promoción de la lengua

vasca se va a convertir en una reivindicación constante, no sólo del grupo nacionalista tradicional, sino también de la nueva corriente nacionalista de izquierdas que se está constituyendo. Además se produce un binomio entre esta reivindicación hacia la lengua y la lucha antifranquista que hace contar con el apoyo inicial hacia el euskera —aunque con una intensidad relativa— de los grupos de izquierda no nacionalista.

El Acuerdo de Diputación de 1967 a partir del cual el alumnado podía recibir en su centro media hora de euskera extraescolar, a pesar de que había comenzado a dar frutos, no era considerado suficiente por muchos padres y madres. Éstos no aspiraban a que sus vástagos aprendieran el vascuence como si de una lengua extranjera se tratara sino que reivindicaban su aprendizaje y utilización en la escuela y, por tanto, integrada en la educación formal. Este deseo fue común en los padres y madres que iniciaron las ikastolas, estuviera la suya ubicada en una zona vascófona o no.

Además, el modelo educativo que había dejado el franquismo (protagonismo absoluto del maestro y de los contenidos curriculares, escasa consideración para la diversidad del educando, nula participación de los progenitores en los órganos de decisión, metodología memorística, aplicación de una estricta disciplina y, especialmente, adoctrinamiento político) era rechazado también por los grupos sociales que comenzaban a trabajar por el proyecto de la ikastola. El mencionado modelo de escuela, aunque fuera en lengua vasca, no satisfacía las expectativas de los promotores.

Éstas dos van a ser las razones principales que estimulen la creación de ikastolas: el deseo de recuperar el euskera como lengua viva y el interés de renovar pedagógicamente la escuela. No se trata, por tanto, exclusivamente de que la lengua de comunicación en la enseñanza formal sea el euskera sino, también, de que el modelo educativo que se construya renueve el existente en las escuelas. Este doble objetivo va a ser el que aglutine a padres y madres, a grupos de jóvenes y a multitud de colaboradores en los distintos pueblos de Navarra (y en el resto del País Vasco).

En este diseño de escuela vasca no va a existir una planificación previa por parte de grupos políticos concretos, es el pueblo vasco quien en un esfuerzo colectivo, con una gran estimulación, con participación de muchos sectores, con altas dosis de optimismo y sin herramientas en ese momento para hacer prospección del resultado, decide experimentar un modelo educativo y lingüístico nuevo³⁷.

La participación social en la gestación, dirección, desarrollo y en el mantenimiento de las ikastolas es una de las características del colectivo. Padres y madres, profesores, ayudantes, trabajadores, colaboradores permanentes o esporádicos, conseguirán construir este modelo educativo en euskera aunque no faltarán las crisis internas en el desarrollo del mismo. En este universo coinciden sinérgicamente distintos sectores sociales cuyo punto de confluencia es la lengua y la cultura vasca. Durante los primeros años del movimiento de ikastolas y a lo largo de toda la década de los setenta se tejerá una urdimbre para el fomento de la lengua

³⁷ Ésta es la conclusión a la que ha llegado la autora después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, tanto en los archivos de la Federación Navarra de Ikastolas, en las actas de varias ikastolas, en el Archivo Administrativo de Navarra y haber analizado los datos relativos a 42 entrevistas directas con promotores de estos centros.

y la «revasquización» de sus pueblos entre los promotores de las ikastolas, aquellos que se encargan de la alfabetización y de la enseñanza del euskera a adultos, grupos de colaboradores y una constelación de protagonistas del mundo de la cultura (nueva canción vasca, escultores, pintores, deportistas, grupos de teatro). El flujo entre estos movimientos será constante ocupando la vida de la ikastola un lugar preeminente en ese cosmos.

La multitud de reuniones que se realizan en el centro van a tratar toda la casuística relacionada con la educación formal e informal del alumnado (desde la definición del concepto de educación, problemas institucionales y económicos, programación de actividades sociales y de apoyo económico, infraestructuras, etc.), así como cuestiones relativas a la dinamización social del pueblo que hacen que se diluya en muchas ocasiones la frontera entre lo propiamente educativo y lo socio-cultural³⁸. Es ésta la razón por la que se construye una «cultura escolar», en el sentido que da Escolano³⁹ a este término, peculiar en el panorama educativo europeo. Es ésta también una de las razones por las que se afirma que el movimiento de ikastolas ha sido un modelo educativo fruto del trabajo colectivo, sin protagonismos unipersonales y construido de abajo hacia arriba.

Cabría añadir en este punto que la participación como institución de la Iglesia navarra no fue determinante en el desarrollo de las ikastolas en esta comunidad mientras que sí tuvo importancia en el del resto de las provincias vascas. La documentación que poseemos parece apuntar a una protección por parte del clero secular sólo en los pueblos de la montaña navarra. Efectivamente la mayoría de ikastolas de la montaña navarra van a constituirse legalmente como escuelas parroquiales pero en más de un caso la función del párroco es más un compromiso de «protección» ante las autoridades que de verdadera participación en el desarrollo de las mismas.

Además del anterior, el aspecto relativo a la coordinación merece ser destacado en la historia de las ikastolas en Navarra. Hasta el año 1977 no va a existir una estructura de coordinación entre ellas; ese año se constituye legalmente la Federación Navarra de Ikastolas y nace el embrión de la que será la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria⁴⁰. Aunque la autonomía de cada una de las ikastolas será absoluta, la coordinación —no orgánica pero sí funcional— será una característica desde los inicios del movimiento. El establecimiento de relaciones entre ikastolas surge de una manera natural y espontánea en la mayoría de los casos, convirtiéndose las existentes en punto de referencia y de apoyo para el resto.

Creación de centros de preescolar y el euskera

Las ikastolas en Navarra surgieron en un primer momento como centros de educación preescolar. Esta etapa se nutría de niños y niñas con edades comprendidas

³⁸ Las ikastolas a lo largo de su historia, además de actividades estrictamente pedagógicas, han celebrado festivales culturales, charlas, entrevistas, han organizado fiestas, recuperado canciones, bailes y tradiciones perdidas, han realizado cuestaciones para colocar antenas repetidoras de televisión y radio, etc.

³⁹ ESCOLANO BENITO, A.: «Las Culturas Escolares del siglo XX. Encuentros y Desencuentros», *Revista de Educación*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, n.º extraordinario, (2000), pp. 201-218.

⁴⁰ «Acta de Constitución de la Federación Navarra de Ikastolas», Archivo de la FNI, 1 carp.

entre los 2 y los 6 años. La Ley de Educación de 1970 no la había considerado obligatoria y, por tanto, la libertad que ofrecía era mayor que la que permitía la siguiente etapa, la denominada Educación General Básica (EGB). Esta misma permisividad refleja el Servicio de Enseñanza en estos primeros años respecto a la circunstancia de que, en esta etapa, una gran parte de las profesoras no contara con la titulación de magisterio.

La Diputación Foral, a través del mencionado acuerdo de 1967, ofrecía ayudas económicas a las «pequeñas escuelas rurales». En el espíritu de este acuerdo el objetivo que se pretendía, a nuestro entender, no era tanto la promoción de la lengua en las zonas donde se había perdido sino que el alumnado pudiera conservar su primera lengua, en aquellos pueblos en los que todavía se hablaba, realizando de una manera progresiva el aprendizaje del castellano en este período de la educación. No obstante, la Diputación se vio aturdida por la proliferación de peticiones nuevas, viéndose obligada también a conceder subvenciones a aquellas ikastolas que se crearon en zonas no vascófonas pero sintiéndose cada vez más incómoda ante aquel fenómeno que no podía controlar completamente y que no respondía a sus objetivos. Efectivamente, el modelo lingüístico que propugnaban las ikastolas no estaba amparado por ninguna reglamentación, ni de la Administración central ni de la local, situándose aquellas que habían comenzado la etapa de escolaridad obligatoria en una situación de «alegalidad».

Configuradas inicialmente como centros de preescolar algunas de las ikastolas que surgen en el período de transición en Navarra, ante las dificultades que suponía su crecimiento (económicas en muchos casos pero también de insuficiencia de niños) no alcanzaron la etapa de EGB. Durante el período de máxima densidad de ikastolas, más de la mitad de éstas (27 repartidas por zonas vascófonas y castellanizadas) fueron centros que no consiguieron comenzar la etapa de EGB, viendo reducidos sus esfuerzos a este período de educación preescolar.

Las ikastolas en Navarra, igual que lo hicieran las del resto del País Vasco, concedieron gran importancia a este primer período de educación infantil⁴¹. El carácter educativo que debía tener la atención al alumnado en esta etapa —y no meramente asistencial— le fue reconocido desde el primer momento. Siendo el aprendizaje en euskera la finalidad primigenia de las ikastolas, la lengua fue objeto de un tratamiento especial tanto con el alumnado vascohablante como con el monolingüe castellano hablante. Pero en esta etapa también la expresión infantil en todas sus formas (verbal, gráfica, corporal, afectiva) constituyó un importante objetivo a conseguir y, como consecuencia, una fuente inagotable de experimentación por parte de las maestras.

Innovación pedagógica y las ikastolas

El espíritu renovador de la enseñanza que había comenzado en el Estado antes de la Guerra Civil, se retoma en la década de los 60. Dentro del colectivo de enseñantes comienzan a resurgir los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP).

⁴¹ GARAGORRI YARZA, X.: «Ikastola Hezkuntz Eredu Gisa», en *Congreso de Sociedad de Estudios Vascos XI*, Donostia, edición CD, 1991, pp. 203-213.

En Cataluña el ritmo lo marca la Asociación Rosa Sensat, quien en 1966 reiniciará las Escuelas de Verano en su tercera edición tras las experiencias de 1921-23 y de 1931-35. Mientras, en el País Vasco, las ikastolas van a sentir la necesidad de profundizar en la justificación teórica del proyecto pedagógico iniciado, siendo miembros activos de los MRP.

Las ikastolas en Navarra, al igual que las del resto de Euskal Herria, se sintieron partícipes desde su nacimiento de ese sentimiento renovador de la educación que aglutinaban los Movimientos de Renovación Pedagógica. Motivado por la necesidad de compartir sus experiencias, el colectivo de maestros y maestras de las ikastolas buscó formas de coordinación y organización interna (profesorado del propio movimiento) y externa (distintos sectores con interés en renovar la escuela) participando activamente en órganos de coordinación pedagógica y manteniendo estrechas relaciones con otros MRP, especialmente con la Asociación catalana Rosa Sensat. El que comenzaran a trabajar en la enseñanza obligatoria sin cobertura legal y por tanto no estar supeditadas a ninguna normativa en este sentido, supuso, indirectamente, una mayor libertad a la hora de realizar propuestas innovadoras en la educación; además, el modelo lingüístico que propugnaban no contaba con el respaldo de experimentación previa que sugiriera el camino a seguir. Estas circunstancias hicieron que el espíritu pedagógico innovador fuera inherente a la génesis del movimiento de ikastolas impregnando su proyecto educativo.

Inevitablemente el elemento rector, común a todas, será el de la utilización del euskera como lengua de comunicación, pero, además, el conocimiento de la cultura vasca será otro objetivo común del Proyecto Educativo de la ikastola. Ambos son objetivos ineludibles, generales y comunes a todas las ikastolas.

La característica de la intervención social en su gestación y desarrollo inicial, como se ha señalado anteriormente, va más allá de la participación en la gestión y constituye el motor y la personalidad de la ikastola. La educación va a ser contemplada desde un prisma holístico a través del cual no sólo los padres, madres y profesorado son educadores sino que otros agentes sociales pueden ejercer esa función.

Desde esta perspectiva también, el proceso educativo formal trasciende los muros del centro y el contexto de aprendizaje se amplía al pueblo, al campo, a los talleres etc. La educación formal adquiere importancia y representaciones teatrales, conciertos, fiestas populares, etc., se convierten en espacios de encuentro también de los protagonistas de la ikastola. A su vez, existe un optimismo pedagógico respecto a la función que puede ejercer la escuela como motor de cambio en la sociedad y es desde la ikastola también desde donde se proyectarán actividades que incidan en el ámbito cultural del pueblo. De esta manera, es característica común de las ikastolas convertirse ellas a su vez en plataforma dinamizadora de la cultura del pueblo o del barrio mediante la organización de actividades abiertas a la participación social⁴².

⁴² Alguna de éstas fueron de gran calado, como la iniciativa llevada a cabo por la ikastola Paz de Zíganda para poner el primer repetidor que captara la Televisión Vasca (*Euskal Telebista*) en Pamplona después de recaudar el dinero mediante cuestión popular; esta iniciativa fue secundada por diversas ikastolas consiguiendo la colocación de varios repetidores por la geografía navarra (Estella, Sangüesa) o la de ofrecer terrenos por parte de la ikastola San Fermín para colocar el repetidor de la emisora de radio *EuskalHerria*.

El profesorado de la ikastola fue epígono de los presupuestos teóricos de la Escuela Nueva, de una manera ecléctica y tratando de incorporar elementos de renovación sociopedagógica⁴³. Hay que destacar, además de su voluntarismo —sin el cual no hubiera sido posible la materialización de este modelo—, la intuición de que hicieron gala en la aplicación del modelo lingüístico, no defendido hasta más tarde por los psicolingüistas y que ha demostrado, con los años, su validez: el modelo de inmersión lingüística precoz. Efectivamente las ikastolas no contaban con referentes pedagógicos válidos en ese momento para implantar un modelo lingüístico para la recuperación de la lengua si exceptuamos las experiencias que se estaban llevando a cabo en Israel, en circunstancias demasiado diferentes. El que va a ser modelo paradigmático de inmersión lingüística a nivel mundial, el de la escuela Saint Lambert del Canadá francés, todavía no había nacido⁴⁴. El objetivo era escolarizar al alumnado en euskera como contribución social a la «revasquización» de Euskal Herria. Aunque este objetivo era claro e igual para todas las ikastolas, las situaciones sociolingüísticas, como ya se ha apuntado, eran sin embargo muy diversas en Navarra. Las ikastolas habían nacido en zonas vascófonas, mixtas y castellanizadas dándose la circunstancia de que más de la mitad de los niños y niñas que acudían a ellas en la década de los 70 tenían como primera lengua el castellano. A pesar de esta circunstancia, el proyecto pedagógico de todas se vertebró alrededor del mencionado modelo lingüístico, con gran acierto como hemos podido comprobar más tarde y, en aquel momento, sin un *corpus* teórico que respaldara esta elección. Fueron varios los ingredientes que confluyeron para que la aplicación de ese modelo lingüístico fuera un éxito⁴⁵. Los principales, a nuestro entender, tienen que ver tanto con la metodología utilizada como con aspectos socioafectivos (la alta motivación social existente en ese momento para la enseñanza y el aprendizaje del euskera).

Proceso de institucionalización

En un régimen fuertemente centralizado y uniformador como era el franquista, Navarra había conseguido hacer resurgir en 1936 la Junta Superior de Educación (uno de sus órganos históricos en materia de enseñanza), que se les reconociera a sus ayuntamientos el derecho histórico de propuesta de maestros, crear la Institución Príncipe de Viana en 1940 quien, como órgano filial de la Diputación, tendría competencias propias en materia de cultura, crear una Sección para el Fomento del Vascoence en 1957 en el seno de esta Institución para la cultura y, diez años más tarde, aprobar un Acuerdo para la protección de la lengua. Todo parecía indicar que Navarra poseía los elementos de descentralización y experiencia en gestión de la enseñanza por una parte y de autonomía e interés por la

⁴³ La revista de coordinación del profesorado, *Irakasleen Aldizkaria*, incluirá artículos tanto de representantes de la Escuela Nueva, como de pedagogía libertaria o crítica.

⁴⁴ SIGUAN, M. en ETXEBERRIA BALERDI, F.: *Bilingüismo y Educación*, Donostia, Ibaeta pedagogía, 2001, p. 5.

⁴⁵ Una descripción pormenorizada de este modelo nos la ofrece, F. ZABALETA ZABALETA, en 1994, después de realizar una investigación con grabaciones dentro del aula. Se publicó con el título: *Bigarren Hizkuntzaren Irakaskuntza Murgiltze-Eredua*, Leioa, Zubia.

lengua por otra, necesarios para poder llevar a cabo con éxito el nuevo proyecto educativo que suponían las ikastolas.

Cada año nacían nuevas ikastolas. En 1972 son ya 13 las repartidas por la geografía navarra —las dos de Pamplona con un número de alumnos ya considerable— a las cuales la Sección para el Fomento de la lengua subvenciona con una pequeña cantidad mensual. Todas las ikastolas solicitaban ayudas económicas a esta Sección quien, sin ningún tipo de trabas, tramitaba las peticiones. Por otra parte, en algunas de estas ikastolas se habían comenzado a cursar los niveles de enseñanza obligatoria, etapa para la que, a excepción de las dos ikastolas de Pamplona, ninguna poseía autorización del Ministerio; esta circunstancia suponía que, al no ser centros autorizados, el alumnado no contaba con las necesarias Cartillas de Escolaridad.

La Diputación navarra adquirirá todavía compromisos con la lengua, excepcionales en el panorama lingüístico español del último franquismo. Efectivamente en una reunión de la Institución con los representantes de las ikastolas mantenida el 24 de agosto de 1972 constatamos que los responsables de la Corporación adquieren importantes compromisos, asegurando el mantenimiento de la ayuda económica de la Diputación a los parvularios en euskera e incluso la creación de otros nuevos⁴⁶. El Servicio de Enseñanza de la Diputación en aquel momento estaba convencido de que las posibilidades que había abierto la Ley General de Educación de 1970 de regular las lenguas vernáculas se iban a materializar sin ningún problema por parte de Navarra; es por eso que en la mencionada reunión considera «transitoria» la situación de las ikastolas y asegura que se va a encargar de minimizar las dificultades que estaba poniendo el Servicio de Inspección a estos centros.

A los cuatro meses de acontecida esta reunión, el 15 de diciembre de 1972, la Diputación Foral estableció unas Bases para la Enseñanza y Fomento del Vascuence⁴⁷, que a pesar del carácter restringido de las mismas y de que acrecentaban las dificultades impuestas a las ikastolas, suponían un avance importante para la introducción del euskera en la enseñanza pública. La Institución Foral se comprometía a promover y apoyar, «por todos los medios a su alcance», la Enseñanza y Fomento del Vascuence, principalmente en las localidades y comarcas vascófonas. Era ésta el área geográfica de actuación preferente así como lo era también «la primera Educación de los niños cuyo idioma familiar o nativo sea el vascuence».

Sin embargo, la situación de la enseñanza en euskera comenzaba a suponer una importante carga institucional para la Diputación ya que bajo su «protección» estaban proliferando ikastolas que, al haber iniciado la educación obligatoria sin la autorización del Ministerio, se encontraban fuera de la normativa legal. Ésta era la situación administrativa de las ikastolas navarras en el curso 1973-74: a) Dos ikastolas autorizadas provisionalmente por el Ministerio, b) Una con protección oficial por convenio con un centro privado, c) Diez ikastolas que sólo ofrecía la etapa de preescolar con subvención otorgada por la Diputación, d) Cinco ikastolas en situación de alegalidad al haber comenzado EGB sin autorización.

⁴⁶ «Acta de la reunión mantenida el 4 de agosto de 1972», Archivo Administrativo de Navarra, fondo Diputación Foral de Navarra, Cj. 37476, carp. 1.

⁴⁷ BON, 10-01-1973, n.º 5.

La Diputación hasta 1975 realizó intentos de regular la enseñanza del euskera frente al Ministerio de Educación y Ciencia, pero la realidad es que desde la promulgación de las Bases de 1972 todas las decisiones que tome la Institución Foral quedarán supeditadas al criterio del Gobierno Central⁴⁸.

El Decreto ministerial de mayo de 1975⁴⁹ daría al traste con las esperanzas que se habían puesto en conseguir un auténtico decreto de bilingüismo. No sólo no recogió los puntos del mencionado borrador sino que supuso un paso atrás en las iniciativas sociales que se estaban llevando a cabo a favor de la inclusión de la lengua vasca en la enseñanza. Uno sólo de los puntos del Decreto fue aprovechado por las autoridades navarras para introducir el euskera en los centros públicos y fue el que ofrecía la posibilidad de crear unidades bilingües con carácter experimental. La Junta Superior de Educación elevó esta propuesta para dos colegios públicos siendo aprobada; estas clases comenzaron durante el curso 1975-76. Sin embargo, la introducción de las clases bilingües en los colegios públicos careció de la necesaria planificación de manera que de un curso al otro no estaba asegurada la continuación de la unidad iniciada ni prevista la inclusión de la nueva que debía comenzar. Se puede afirmar que el incremento tanto de unidades bilingües como de centros públicos que ofrecían esta modalidad fue materializado gracias a la tenaz persistencia de la comunidad educativa (padres y madres, directores de los centros y alcaldes de los pueblos afectados).

La muerte de Franco supuso el inicio de la esperanza de cambio para la sociedad civil. Los nacionalistas vascos de Navarra barajaban la posibilidad de una Euskal-Herria peninsular unida administrativamente. Las movilizaciones en la calle reivindicando esta unión, un único distrito universitario para el País Vasco, una mayor promoción del euskera, exigiendo un decreto de bilingüismo para Navarra, demostrando el apoyo a las ikastolas y a la escuela pública vasca en general, van a ser la tónica que marque el período pre y postconstitucional.

La Diputación Foral acordó en sesión celebrada 15 de octubre 1976 el establecimiento de una cátedra de Vascuence en la Escuela Universitaria de Profesorado, pero su actitud hacia el euskera en general y las ikastolas en particular comenzó a ser manifiestamente acre. Contribuían a alimentar esta postura, sin duda, manifestaciones públicas vertidas por ciertos políticos a través de las cuales se identificaba a estos centros como focos de terrorismo⁵⁰.

A partir de 1975, las dificultades impuestas a las ikastolas se multiplicaron. Comenzará una nueva época marcada por el inicio de la transición política que imprime la característica fundamental del desarrollo institucional de estos centros durante este período en Navarra: la incertidumbre.

Las ikastolas ahora se encontraban en una situación de «doble» ilegalidad: carecían de la previa autorización legal exigida con carácter general a cualquier

⁴⁸ En el Archivo administrativo de Navarra, fondo Diputación Foral de Navarra, Cj. 37476, se encuentran disponibles distintas actas de reuniones llevadas a cabo por los entonces máximos responsables de la Educación en Navarra y el Gobierno Central, especialmente en la carp. 1.

⁴⁹ «Incorporación de las lenguas nativas a los programas de preescolar y EGB», Decreto 1433/1975 de 30 de mayo, BOE de 1 de julio, n.º 156.

⁵⁰ «¿Cómo es que UCD de Guipúzcoa apoya el euskera y las ikastolas, mientras que UCD de Navarra afirma públicamente que las ikastolas son centros de separatismo, que pretenden minar la sagrada unidad de España?», PAGALDAY, J.: «Ikastolas de peaje», *Egin*, 5 de septiembre de 1978. El artículo trata las declaraciones efectuadas por el diputado navarro J. I. del Burgo.

centro para el normal desarrollo de su vida escolar y de la específica para la incorporación de la lengua, regulada en el Decreto del 30 de mayo de 1975. Además, el modelo lingüístico que aplicaban con el euskera como lengua exclusiva de comunicación quedaba fuera de los parámetros de legalidad vigente en ese momento.

La actitud de la Diputación contra las ikastolas tiene su momento álgido con la publicación del régimen de concesión de ayudas a la enseñanza bilingüe⁵¹ de 1977. En ellas se estipula que se concederán subvenciones para el sostenimiento de «unidades bilingües en centros no estatales» —en una clara referencia a las ikastolas— siempre que dichos centros se hallaren debidamente autorizados por el Ministerio de Educación y Ciencia. Estas normas se vivieron como un ataque frontal contra ellas —especialmente contra aquellas que trabajaban con alumnado de EGB— y precipitaron las gestiones para la creación de la Federación Navarra de Ikastolas, organismo que, aunque sin personalidad jurídica, se había creado el año anterior, y que tenía como objetivo la coordinación pedagógica y la representación del colectivo. La reunión mantenida por todas las ikastolas del país, norte y sur, en el mes de mayo de 1977 en Vitoria, supuso a su vez la creación de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria.

Aunque Navarra participó junto con las otras federaciones peninsulares (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya) en la reunión celebrada en Madrid el 22 de noviembre de 1977 con el ministro de Educación Íñigo Cavero y en las gestiones posteriores para lograr la institucionalización de estos centros, se vio privada durante el período mencionado de los avances conseguidos por las otras tres provincias. Las ikastolas en Navarra pedirán una y otra vez su institucionalización a la Diputación Foral, ofreciéndole, incluso, la titularidad de las mismas. Finalmente y ante la reiterada negativa de ésta a hacerse cargo de estos centros, muchas ikastolas intentarán la vía de la municipalización, que después de arduas y largas gestiones, finalizarán con éxito en dos Ayuntamientos, el de Pamplona y del Baztán.

En agosto de 1979 se inicia la elaboración de un convenio-marco para las ikastolas de Navarra por parte de la Federación. Sobre el borrador inicial se trabaja durante largos fines de semana, comunicando a todas las ikastolas las ideas expuestas y haciendo partícipes a todas ellas en su elaboración. El convenio presentado en la Diputación el día 7 de octubre de ese año va a recibir como respuesta la propuesta de la Corporación de que las ikastolas se acojan al convenio de la enseñanza privada. Esta propuesta es rechazada por la Junta de Federación, por considerar que: «a) La realidad de las ikastolas es totalmente distinta (aulas de 2 y 3 años, preescolar, etc.). b) No soluciona el problema de las ikastolas no legalizadas. c) Da a las ikastolas y las enmarca dentro de la enseñanza privada, cuando su vocación es la de ser escuelas públicas»⁵².

El Estatuto de Autonomía de Navarra, la denominada Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral⁵³, produjo ya una quiebra de difícil solución en los derechos lingüísticos de los navarros, desmarcándose de sus análogos en otros Estatutos de Autonomía al no calificar como lengua propia al euskera y al no quedar establecido en el mismo la doble oficialidad lingüística: «1. El

⁵¹ «Régimen de contribución y concesión de ayudas a la enseñanza bilingüe y clases de vascuence», 21-02-1977, BON n.º 22.

⁵² Archivo de la Federación Navarra de Ikastolas, 1 carp.

⁵³ Ley Orgánica 13/1982 del 10 de agosto.

castellano es la lengua oficial de Navarra. 2. El vascuence tendrá, también, carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra».

La regularización del euskera quedó en el Estatuto diferida a una actuación posterior del legislador autonómico que se concretó en la Ley del Vascuence⁵⁴, la cual, a diferencia de las leyes de esta misma categoría en otras comunidades autónomas con lengua propia, no puede ser calificada como una ley fruto del consenso. El principal escollo de la ley, ampliamente criticado por todas las entidades que trabajaban en favor del euskera, lo constituyó el establecimiento de una demarcación que, dividiendo a Navarra en tres zonas lingüísticas, constreñía los derechos lingüísticos de los habitantes de las denominadas «mixta» y «no vascófona»⁵⁵.

Los preceptos de esta ley establecieron la alegalidad para las ikastolas ubicadas en esta última zona imposibilitando que pudieran acogerse a las ayudas habituales para los centros concertados. Sin embargo, recibirán —además de la aportación a través de las cuotas de los socios, organización de actividades para la ayuda económica y de las aportaciones de una caja de solidaridad— una subvención oficial a través del Servicio de Política Lingüística del Gobierno de Navarra. Por esta misma razón de demarcación lingüística, la ley estableció la imposibilidad de ofrecer en los centros públicos de la zona «no vascófona» un modelo lingüístico en euskera (el conocido como modelo D).

Podemos afirmar que la situación de las ikastolas se mantuvo a lo largo de la década de los 80 en la misma posición institucional que ya tenía, es decir, sin el reconocimiento oficial explícito ni de las Instituciones navarras ni de la Administración Central, siendo impelidas a adecuar sus infraestructuras y organización a la normativa existente y encontrándose como colectivo poco a poco fagocitado por la red privada. La situación económica insostenible para muchas de las pequeñas ikastolas repartidas por la geografía navarra provocará que se vean impelidas a aceptar un acuerdo con el Departamento de Educación en 1990, cuyo titular era el PSOE en Navarra en ese momento, merced al cual quedaban absorbidas por la enseñanza pública. En ese momento se fija definitivamente el mapa escolar finisecular de las ikastolas en Navarra, el cual, con ligeras variaciones, será el que inicie el siglo XXI. Serán 20 ikastolas (16 cooperativas y cuatro de titularidad municipal). Esta cantidad supone aproximadamente un 9% de la enseñanza infantil y primaria del total de escolares navarros.

Conclusión

Los intelectuales navarros más relevantes de finales del siglo XIX van a trabajar por la lengua vasca advirtiendo del peligro de extinción a la que está sometida. Las primeras escuelas cuyo objetivo será la recuperación del euskera nacen en la II República de la mano de sectores nacionalistas vascos pero tendrán una exigua vida al finalizar su labor con el inicio de la contienda civil en 1936.

⁵⁴ Ley Foral 18/1986 del 15 de diciembre, BON de 17-12-1986.

⁵⁵ «La Ley del Vascuence», *Navarra, Revista Internacional de los Estudios Vascos*, n.º 46, 2 (2001), pp. 625-645, monográfico.

Después de la Guerra Civil y cuando todavía se impone por parte del Gobierno Central una fuerte represión hacia la lengua, la Diputación Foral ejerce una importante labor para conseguir incrementar el prestigio del euskera creando un organismo para su fomento en 1957 y tomando diez años después un acuerdo de protección para los parvularios en euskera de gran importancia en el comienzo de las ikastolas.

El inicio del movimiento durante el franquismo se sitúa en el año 1963 con la primera tentativa de crear una ikastola en la capital que, aunque no prospera, supondrá el preámbulo del nacimiento de un colectivo que alcanzará su momento álgido en la década de los 70, la de mayor proliferación de ikastolas.

Las ikastolas en Navarra nacen en un momento de cambio social con un doble objetivo, impulsar el euskera como instrumento de comunicación vivo y ofrecer un modelo de escuela renovador que respete y deje espacio para la participación de la comunidad educativa. Si bien inicialmente sus promotores (grupos de padres, madres, jóvenes y diversos grupos sociales) trabajan de manera aislada, rápidamente se establecerá una coordinación eficaz entre ellas. Las peculiaridades pedagógicas del movimiento así como su anormal situación administrativa será el sustrato que haga brotar una cultura escolar peculiar, un universo esencial para el desarrollo de la lengua en el que confluirán diferentes colectivos sociales.

La actitud de protección oficial inicial de la Institución Foral hacia las ikastolas se mantendrá hasta 1975, aunque de una manera más debilitada entre 1972 y 1975. Sin embargo, a partir de esta fecha la postura de la Diputación va a cambiar con relación a la lengua en general y a las ikastolas en particular, viviendo éstas el clímax del enfrentamiento con la publicación del régimen de concesión de ayudas a la enseñanza bilingüe de 1977. Comenzarán a librar entonces una larga batalla política que continuará en la década de los 80.

Navarra, que había alcanzado una materialización de normativa propia para la introducción de la lengua en la enseñanza en el período franquista, curiosamente, no sólo será la última en legislar sobre esta materia sino que la ley que elabore será la de menor consenso y la más restrictiva de las leyes de esta misma categoría de las otras cinco comunidades del Estado con lengua propia. Los preceptos de esta ley harán que las ikastolas de la Ribera de Navarra terminen el siglo sin ser reconocidas oficialmente.